

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CERTIFICADOS ZOOSANITARIOS DE PRODUCCIÓN Y MOVILIDAD - MOVILIZACIÓN DE ANIMALES	
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	
Descripción	<p>Trámite orientado a llevar y mantener el control sanitario de los animales, productos y subproductos de origen animal movilizados en el territorio nacional con el fin de prevenir la diseminación de enfermedades.</p> <p>Certificar que los establecimientos que se dediquen a la crianza, manejo y explotación de animales, así como los propietarios, comerciantes de animales o personas que movilicen los animales que se encuentren bajo programas de control oficial cumplan con los parámetros zoosanitarios establecidos por la Agencia para garantizar la condición zoosanitaria del País.</p>	
¿A quién está dirigido?	<p>Usuarios personas naturales:</p> <p>Usuarios personas jurídicas:</p> <p>Usuarios entidades gubernamentales:</p> <p>Usuarios entidades ONGs:</p>	<p>Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años</p> <p>Instituciones privadas dedicadas a la actividad pecuaria</p> <p>Instituciones públicas dedicadas al sector pecuaria</p> <p>Instituciones dedicadas al sector pecuario</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - ecuatoriana</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado Zoosanitario de Producción y Movilidad - Movilización (CZPM-M) de animales. 	
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro en el sistema informático de la Agencia correspondiente a la especie a trasladar. 2. Cumplir con los parámetros zoosanitarios establecidos por el programa de enfermedades de control oficial para la especie animal a trasladar (vacunación, diagnósticos catastro). 	
¿Cómo hago el trámite?	<p>CON AUTOSERVICIO (Bovinos, Porcinos, Aves).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registrar un usuario y contraseña en los sistemas informáticos de la Agencia, acorde a la especie animal a trasladar. 2. Llenar la información requerida en el formulario para la generación del CZPM-M en el sistema informático correspondiente. 3. Descargar el Certificado Zoosanitario de Producción y Movilidad – Movilización (CZPM-M). 4. Firmar el CZPM-M <p>SIN AUTOSERVICIO (Equinos, Ovinos, Caprinos, Camélidos Sudamericanos, Aves, etc).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a la oficina de la Agencia más cercana con su documento de identidad. 2. Brindar al funcionario de la Agencia la información requerida para llenar el formulario para la generación del CZPM-M en el sistema informático correspondiente. 3. Presentar todos los requisitos zoosanitarios correspondientes acorde a lo que establezca el programa de control oficial de la especie a trasladar. 4. El funcionario de la Agencia descargará el Certificado Zoosanitario de Producción y Movilidad – Movilización (CZPM-M). 5. El funcionario de la Agencia solicitará su firma en el documento generado. 	

Nota: También puede solicitar este documento, sólo para las especies que no cuenten con AUTOSERVICIO, a los correos electrónicos de cada oficina distrital de la Agencia detallada a continuación:

Azuay	sanimal.azuay@agrocalidad.gob.ec
Bolívar	sanimal.bolivar@agrocalidad.gob.ec
Cañar	sanimal.canar@agrocalidad.gob.ec
Carchi	sanimal.carchi@agrocalidad.gob.ec
Chimborazo	sanimal.chimborazo@agrocalidad.gob.ec
Cotopaxi	sanimal.cotopaxi@agrocalidad.gob.ec
El Oro	sanimal.eloro@agrocalidad.gob.ec
Esmeraldas	cristian.boada@agrocalidad.gob.ec
Guayas	sanimal.guayas@agrocalidad.gob.ec
Imbabura	sanimal.imbabura@agrocalidad.gob.ec
Loja	yandry.reinoso@agrocalidad.gob.ec
Los Ríos	sanimal.losrios@agrocalidad.gob.ec
Manabí	sanimal.manabi@agrocalidad.gob.ec
Morona Santiago	sanimal.moronasantiago@agrocalidad.gob.ec
Napo	sanimal.napo@agrocalidad.gob.ec
Orellana	sanimal.orellana@agrocalidad.gob.ec
Pastaza	edwin.curay@agrocalidad.gob.ec
Pichincha	sanimal.pichincha@agrocalidad.gob.ec
Santa Elena	sanimal.santaelena@agrocalidad.gob.ec
Santo Domingo de los Tsáchilas	sanimal.santodomingo@agrocalidad.gob.ec
Sucumbíos	jose.ashqui@agrocalidad.gob.ec
Tungurahua	juan.munoz@agrocalidad.gob.ec
Zamora Chinchipe	sanimal.zamora@agrocalidad.gob.ec

Anulación del Certificado Zoosanitario de Producción y Movilidad – Movilización (CZPM-M)-

La anulación del Certificado Zoosanitario de Producción y Movilidad- Movilización de animales. lo deberá solicitar el propietario de la cuenta de manera personal en las oficinas de Agrocalidad a nivel nacional presentando su cédula de ciudadanía ya que este es un trámite intransferible.

Para más información puede contactarse al correo certificacion.zoosanitaria@agrocalidad.gob.ec

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Oficina de Atención al Usuario ubicada en av. Av. Interoceánica Km 14 1/2, La Granja MAG - Tumbaco – Ecuador, horario de atención: lunes a viernes de 08h00 a 17:00
- Oficinas de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario en provincias, horario de atención: lunes a viernes de 08h00 a 17:00

Base Legal

- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. Artículo 30 literal d, 42, 43.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mvz. Fanny Moreno
Correo Electrónico: certificacion.zoosanitaria@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: +593 3828860 ext. 2012

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	161141
2025	07	0	178349
2025	06	0	184474
2025	05	0	173825
2025	04	0	169905
2025	03	0	173905
2025	02	0	156757
2025	01	0	226116
2024	12	0	117552
2024	11	0	165953
2024	10	0	174820
2024	09	0	167635
2024	08	0	175059
2024	07	0	167128
2024	06	0	166155
2024	05	0	174481
2024	04	0	167006
2024	03	0	162712
2024	02	0	158751
2024	01	0	240663
2023	12	0	110066
2023	11	0	161850
2023	10	0	153785
2023	09	0	166210
2023	08	0	154892
2023	07	0	144413

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	05	0	126261
2023	04	0	145391
2023	03	0	156487
2023	02	0	134839
2023	01	0	184787
2022	12	0	115321
2022	11	0	145487
2022	10	0	151686
2022	09	0	146155
2022	08	0	143510
2022	07	0	151739
2022	06	0	59335
2022	05	0	154458
2022	04	0	147634
2022	03	0	153014
2022	02	0	140681
2022	01	0	55131
2021	12	0	101621
2021	11	0	145842
2021	10	0	146086
2021	09	0	150176
2021	08	0	146898
2021	07	0	102829
2021	06	0	143900
2021	05	0	135718
2021	04	0	123444
2021	03	0	143998
2021	02	0	126770
2021	01	0	135746
2020	12	0	67590
2020	11	0	123704

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	09	0	104580
2020	08	0	96854
2020	07	0	90929
2020	06	0	81855
2020	05	0	62800
2020	04	0	45201
2020	03	0	101762
2020	02	0	149322
2020	01	0	152288
2019	12	0	76989
2019	11	0	147411
2019	10	0	127216
2019	09	0	145458
2019	08	0	153990
2019	07	0	155806
2019	06	0	152276
2019	05	0	159320
2019	04	0	140326
2019	03	0	143069
2019	02	0	138160
2019	01	0	145666
2018	08	0	1188202
2017	12	0	1630694